

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10011 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0192/2023, con destino a riego en el término municipal de Fermoselle (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Honorio Barrueco Ballesteros (**2259**) y D.^a Caridad Robles González (**2697**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Fermoselle (Zamora), por un volumen máximo anual de 1.794,28 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,11 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,173 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de marzo de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Honorio Barrueco Ballesteros (**2259**) y D.^a Caridad Robles González (**2697**)

Tipo de uso: Riego de 2,53 ha de cultivos leñosos (olivos)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 1.794,28

Volumen máximo mensual (m³): 644

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,11

Caudal medio equivalente (l/s): 0,173

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400040 – Sayago.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 13 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250011538-1